



Neurobiología Clásica y Moderna



Curso de posgrado (ciclo de seminarios de doctorado)

orientado a estudiantes graduados en biología, medicina, bioquímica, física y veterinaria, que se encuentren inscriptos regularmente en carreras de doctorado en universidades nacionales o extranjeras y cuyos proyectos de investigación en curso requieran conocimientos básicos de neurofisiología y neurociencias.

Organizador:

Dr. Daniel J. Calvo
Laboratorio de Neurobiología Celular y Molecular
INGEBI (UBA-CONICET).

Puntaje para el Doctorado en Ciencias Biológicas FCEyN: (en trámite)

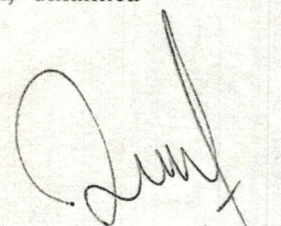
Arancel: 20 módulos (estudiantes admitidos al doctorado de la FCEyN sin cargo)

Objetivo general:

Revisar críticamente un conjunto de publicaciones que marcaron descubrimientos claves en áreas de la neurobiología, desde los inicios hasta el presente. Los artículos corresponden a trabajos de investigación en neurobiología (molecular, celular, de circuitos e integrativa) y fueron seleccionados con el propósito de analizar y debatir mecanismos y procesos fisiológicos generales que subyacen a la actividad del sistema nervioso.

Resumen de contenidos temáticos:

Estructura dendrítica e integración sináptica, compartimentalización de funciones y computación neuronal, plasticidad neuronal (LTP, LTD, facilitación, persistencia, DSI, homeostasis, etc), biología celular y molecular de neuronas y glía, metabolismo, neurogénesis adulta, expresión combinatoria de proteínas fluorescentes en el cerebro de ratones transgénicos para el control óptico de la neurotransmisión y el comportamiento, organización y función de la corteza cerebral, oscilaciones corticales, fisiología de la percepción visual, corteza prefrontal y memoria de trabajo y circuitos de recompensa, discriminación somatosensorial, dinámica cortical, especializaciones hemisféricas.


Daniel Calvo

Correlatividad recomendada:

Fisiología del Sistema Nervioso. Materia de grado y posgrado del DFBMC, FCEyN-UBA.

Criterio de correlatividad adoptado: Se requerirán conocimientos de fisiología general y en particular los estudiantes deberán estar familiarizados con los temas que hacen a las bases celulares y moleculares de la excitabilidad, es decir manejar conceptos básicos de biofísica de membranas, estado de reposo, estado activo, propiedades de cable, propagación electrotonica y saltatoria, y transmisión sináptica (Ref: Goldman D.E. 1943, J Gen Physiol 27: 37-60; Hodgkin and Horowicz. 1959, J Physiol 148: 127-60; saga de Hodgkin & Huxley en J Physiol; del Castillo and Katz. 1954, J Physiol, 124: 560-573).

Dinámica:

Las clases teóricas brindarán un racconto de los contenidos esenciales que se abordarán en clases de seminario, para los que se programarán presentaciones individuales por parte de los alumnos. Los artículos a analizar son trabajos originales de investigación publicados en reconocidas revistas de la disciplina y se verán apoyados por artículos específicos de revisión (reviews). Durante las presentaciones participarán invitados especialistas en los temas a tratar, que con su intervención contribuirán a enriquecer la discusión general de los trabajos.

Debido a la dinámica del dictado el curso deberá convocar a un número mínimo de 8 asistentes regulares y no podrá recibir más de 16 alumnos.

Régimen:

Día y horario: Lunes de 18 a 22 hs

1 clase teórica semanal de 1 h (16 clases)

1 seminario bibliográfico semanal de 3 hs (16 seminarios)

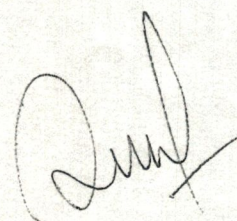
Duración: 2 de Mayo al 5 de Septiembre de 2011

Lugar: Sala de seminarios del INGEBI. Vuelta de Obligado 2490, 1er piso, Capital.

Evaluación: Calificación de las presentaciones de los alumnos y examen final integratorio.

Consultas: cymneurobiol@gmail.com

Interesados enviar nota explicando motivos de interés en realizar el curso y CV abreviado.


Daniel Calvo



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. N° 499.198/2010

Buenos Aires, 28 MAR 2011

VISTO:

la nota del Dr. Daniel J. Calvo al Director del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, Dr. Marcelo Rubinstein, mediante la cual elevan la información del curso de postgrado **NEUROBIOLOGÍA CLÁSICA Y MODERNA**, que será dictado en el primer cuatrimestre 2011 (02/05/2011 al 05/09/2011), en el INGEBI, por el Dr. Daniel J. Calvo con la colaboración de Juan Emilio Belforte, María Fernanda Ceriani, Valeria Della Maggiore, Alejandro Delorenzi, Juan Diego Goutman, Guillermo Lanuza, Antonia Marin-Burgin, Mario Gustavo Murer, Mario Rafael Pagani, Joaquin Piriz, Lorena Rela, Marcelo Rubinstein, Alejandro Fabián Schinder, Lidia Szczupak, Daniel Tomsic, Osvaldo Uchitel, Francisco Urbano,

Los CV de Juan Emilio Belforte, María Fernanda Ceriani, Valeria Della Maggiore, Juan Diego Goutman, Guillermo Lanuza, Antonia Marin-Burgin, Mario Gustavo Murer, Mario Rafael Pagani, Lorena Rela y Fabián Schinder

CONSIDERANDO:

Lo actuado en la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 09/03/2011,
lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,
lo actuado por la Comisión de Presupuesto y Administración,
lo actuado por este cuerpo en Sesión Ordinaria realizada en el día de la fecha,
en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 113° del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de posgrado **NEUROBIOLOGÍA CLÁSICA Y MODERNA** de 64 horas de duración.

Artículo 2°: Aprobar el programa del curso de posgrado **NEUROBIOLOGÍA CLÁSICA Y MODERNA** obrante a fs. 5 y 6 del expediente de la referencia.

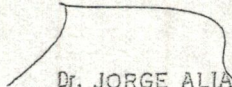
Artículo 3°: Aprobar un puntaje máximo de tres (3) puntos para la Carrera del Doctorado.

Artículo 4°: Aprobar un Arancel de 20 Módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD N° 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Fisiología, Biología Molecular y Celular, a la Biblioteca de la FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del Programa fs 5 y 6 incluidas). Comuníquese a la Dirección de Alumnos (sin fotocopia del Programa) Cumplido archívese.

Resolución CD N° 527


Dra. MATILDE RUSTICUCCI
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JORGE ALIAGA
DECANO